



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																										
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																														
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																	
1	10			PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN			De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas con cargo al presupuesto de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Tlaxcala , por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de julio de 2025, mismas que fueron requeridas mediante oficios DAEE/578/2025 y DAEE/147/2026 de fechas 07 de noviembre de 2025 y 10 de febrero de 2026 y proporcionados a través de los oficios CEAVIT/CE/0226/2025, CEAVIT/DESPACHO/85/2026, CEAVIT/DESPACHO/88/2026 y CEAVIT/DESPACHO/137/2026 de fechas 12 de noviembre de 2025, 27 de febrero, 02 de marzo y 23 de marzo del 2026, respectivamente, en relación a los pagos por \$102,778.69 , mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****9392 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor del proveedor Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., por la adquisición de combustible vehicular del mes de julio; se detectó el pago de insumos sin acreditar su recepción y aplicación en los fines del Ente , debido a que omitieron acreditar el suministro de combustible por un total de \$61,446.03 , a través de las bitácoras de combustible, en virtud a que solo remiten comprobación del suministro por un total de \$41,332.66, por lo que infringen lo establecido en el Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa que a la letra dice:																										
		Póliza C00367	08/08/2025	Combustible del mes de agosto	13,962.84	\$17,408.67	Artículo 44.- Las Dependencias y Entidades en materia de austeridad en el gasto de recursos materiales deberán observar lo siguiente: III. Combustible.- La dotación de combustible será únicamente para los vehículos propiedad del Gobierno del Estado, se hará invariablemente, mediante vales de gasolina y sistema de tarjetas electrónicas, el cual debe ser de amplia cobertura, ágil y que garantice el control del suministro. La comprobación se hará mensualmente por medio de una bitácora de servicio, debidamente revisada y firmada conforme al instructivo de ese formato. Adicional a lo anterior omitieron presentar comprobantes fiscales digitales por internet por un importe de \$36,431.68 , mismos que reúnan requisitos fiscales en apego a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación. Se detalla:																										
		Póliza C00360	08/08/2025	Combustible del mes de agosto	88,731.00																												
		Póliza C00370	11/08/2025	Combustible del mes de agosto	30,000.00																												
		Póliza C00387	05/09/2025	Combustible del mes de septiembre	13,963.02																												
		Póliza C00389	05/09/2025	Orden de pago de la transferencia de combustible	30,000.00																												
		Póliza C00388	05/09/2025	Combustible del mes de septiembre	88,731.00	\$14,600.55																											
		Póliza C00433	08/10/2025	Combustible del mes de octubre	85,896.06	\$7,315.77																											
		Póliza C00485	05/11/2025	Combustible del mes de noviembre	13,963.02																												
		Póliza C00483	05/11/2025	Combustible del mes de noviembre	30,000.00																												
		Póliza C00487	05/11/2025	Combustible del mes de noviembre	88,731.00	\$10,898.05																											
		Póliza C00535	03/12/2025	Combustible del mes de diciembre	13,963.02																												
		Póliza C00539	03/12/2025	Combustible del	30,000.00																												
							<table><tr><th>Póliza</th><th>Folio y fecha de transferencia</th><th>Folio y fecha de CFDI</th><th>Importe (CFDI)</th><th>Importe en Bitácoras</th><th>Importe no justificado</th></tr><tr><td>C00367</td><td>8846APR1202508084330863613 08/08/2025</td><td>C283B898-B245-41FC-86ED-68ED2B49C807 01/08/2025</td><td>2,327.17</td><td rowspan="3">4,707.00</td><td rowspan="3">17,408.67</td></tr><tr><td>C00360</td><td>8846APR1202508084330838112 08/08/2025</td><td>1E05DFC9-F75D-43E9-9D6B-F3D789079268 01/08/2025</td><td>14,788.50</td></tr><tr><td>C00370</td><td>8846APR1202508114339679618 11/08/2025</td><td>53D069E4-5F4B-49B7-8399-9FD1F80BCF96 01/08/2025</td><td>5,000.00</td></tr><tr><td>C00387</td><td>8846APR1202509054422923937 05/09/2025</td><td>4207F3CD-CFA7-4298-807C-240441E5D2B2 01/09/2025</td><td>2,327.17</td><td>7,515.12</td><td>14,600.55</td></tr></table>	Póliza	Folio y fecha de transferencia	Folio y fecha de CFDI	Importe (CFDI)	Importe en Bitácoras	Importe no justificado	C00367	8846APR1202508084330863613 08/08/2025	C283B898-B245-41FC-86ED-68ED2B49C807 01/08/2025	2,327.17	4,707.00	17,408.67	C00360	8846APR1202508084330838112 08/08/2025	1E05DFC9-F75D-43E9-9D6B-F3D789079268 01/08/2025	14,788.50	C00370	8846APR1202508114339679618 11/08/2025	53D069E4-5F4B-49B7-8399-9FD1F80BCF96 01/08/2025	5,000.00	C00387	8846APR1202509054422923937 05/09/2025	4207F3CD-CFA7-4298-807C-240441E5D2B2 01/09/2025	2,327.17	7,515.12	14,600.55
Póliza	Folio y fecha de transferencia	Folio y fecha de CFDI	Importe (CFDI)	Importe en Bitácoras	Importe no justificado																												
C00367	8846APR1202508084330863613 08/08/2025	C283B898-B245-41FC-86ED-68ED2B49C807 01/08/2025	2,327.17	4,707.00	17,408.67																												
C00360	8846APR1202508084330838112 08/08/2025	1E05DFC9-F75D-43E9-9D6B-F3D789079268 01/08/2025	14,788.50																														
C00370	8846APR1202508114339679618 11/08/2025	53D069E4-5F4B-49B7-8399-9FD1F80BCF96 01/08/2025	5,000.00																														
C00387	8846APR1202509054422923937 05/09/2025	4207F3CD-CFA7-4298-807C-240441E5D2B2 01/09/2025	2,327.17	7,515.12	14,600.55																												



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA									
		Póliza C00537	03/12/2025	mes de diciembre Combustible del mes de diciembre	88,731.00	\$11,222.99	C00389	8846APR1202509054422923964 05/09/2025	54767531-8244-4B04-9B2D- 62E34433D7D2 01/09/2025	5,000.00		
							C00388	8846APR1202509054422923940 05/09/2025	54767531-8244-4B04-9B2D- 62E34433D7D2 01/09/2025	14,788.50		
							C00433	8846APR2202510084531067053 08/10/2025	No presentan CFDI	14,316.01	7,000.24	7,315.77
							C00485	8846APR1202511054627813886 05/11/2025	No presentan CFDI	2,327.17	11,217.62	10,898.05
							C00483	8846APR1202511054627813884 05/11/2025	No presentan CFDI	5,000.00		
							C00487	8846APR1202511054627813891 05/11/2025	No presentan CFDI	14,788.50		
							C00535	8846APR2202512034726991833 03/12/2025	EF727E08-AAFA-4047-9B8B- CA3DE4BF49A3 02/12/2025	2,327.17	10,892.68	11,222.99
							C00539	8846APR2202512034727015885 03/12/2025	5215EB1A-B081-40DC-98D6- 59CE0B0822BB 01/12/2025	5,000.00		
							C00537	8846APR2202512034727015860 03/12/2025	8DDDB6DF-78A7-4D15-A0A5- 9A241B7951C6 02/12/2025	14,788.50		
							Total					
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y octavo, 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 12 fracción IV y 44 fracción III párrafos primero, segundo, tercero y cuarto del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.								
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.												